

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:

Cuenta	Concepto	Importe
SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR		
TOTAL		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORO
C.P. NATALIA KARENINA FRANCO PADILLA
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS, FINANZAS Y MEJORA REGULATORIA

AUTORIZO
M.C. ERIC IVAN ALCOCER ANGULO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
TULUM

REVISO
ING. FRANCISCO DE ASIS HUCHIM CARRILLO
ENCARGADO DE LA DIRECCION ADMINISTRACION
FINANZAS, MEJORA REGULATORIA Y ARCHIVO